

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGUILACORP S.A.

En Guayaquil, a los 24 días de marzo del 2015, siendo las 12 horas del día, en el local ubicado en la Ciudadela Los Ceibos, Avenida Séptima 409 y Calle 8, se reúnen los accionistas de la compañía AGUILACORP S.A. señores: Liliam Denisse Izquierdo Sampedro con CC 0915878672 y Douglas José Ruiz Sampedro con CC 09168223388; cada uno de los accionistas prenombrados conforman y representan el ciento por ciento del capital, quienes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, la Liquidadora de la Compañía, Ing. Nancy Busquets Vera, quien presenta el nombramiento respectivo emitido por la Superintendencia de Compañías; actuando como secretario el Sr. Douglas José Ruiz Sampedro, para tratar el siguiente punto del orden del día:

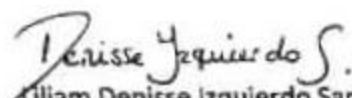
1. Aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014
2. Aceptar la disolución de la compañía, dispuesta por Oficio por la Superintendencia de Compañías
3. Tramitar la cancelación de la compañía AGUILACORP S.A.

Una vez que el secretario elaboró la lista de asistentes y constató la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, la Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la sesión y dispuso se pase a conocer los puntos del orden del día. Luego de deliberar al respecto sobre el punto convocado, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad adoptan las siguientes resoluciones:

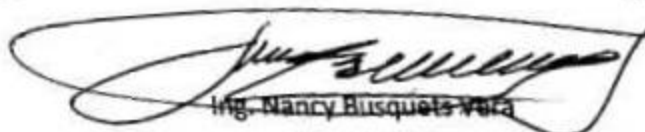
- Aprobar los Balances correspondientes al año 2014
- Aceptar la disolución de la compañía dispuesta de Oficio por la Superintendencia de Compañías
- Tramitar la cancelación de la compañía AGUILACORP S.A.

Habiéndose agotado el orden del día constante en la convocatoria, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para que por secretaría se redacte el Acta de esta Junta. Reinstalada la sesión y habiéndose constatado la asistencia de los accionistas, presentes al inicio de la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, y es suscrita por todos los accionistas en señal de aceptación y conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la vigente Ley de Compañías. Para constancia de Ley, firman el Acta todos los accionistas

Guayaquil, marzo 24 del 2015


Liliam Denisse Izquierdo Sampedro
Accionista


Douglas José Ruiz Sampedro
Accionista


Ing. Nancy Busquets Vera
Liquidadora